

# PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

## FECU SOCIAL - 2017

Fecha de publicación:

Período reportado: 1° de Enero al 31 de diciembre de 2017



### 1. Carátula

#### 1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Servicio Jesuita a Migrantes
b. RUT de la Organización	65.030.892-1
c. Tipo de Organización	Fundación sin fines de lucro
d. Relación de Origen	Obra de la Compañía de Jesús que en el año 2000 nació el bajo el nombre de Pastoral de Inmigrantes Pedro Arrupe (PIPA), luego que algunos jesuitas y laicos tomaran la iniciativa de crear una oficina de atención de migrantes en Chile.
e. Personalidad Jurídica	Decreto del Ministerio de Justicia, N° 3.615, del 30 de junio de 2010
f. Domicilio de la sede principal	Lord Cochrane 104, Santiago.
g. Representante legal	Pablo Valenzuela Mella – 14.533.402-0
h. Sitio web de la organización	<a href="http://www.simchile.org">www.simchile.org</a>

#### 1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	José Tomás Vicuña SJ – 14.148.861-9
b. Ejecutivo Principal	Pablo Valenzuela Mella – 14.533.402-0 – Director Nacional
c. Misión / Visión	<b>Misión:</b> Acompañar y orientar a las personas migrantes, a través de una intervención social multidimensional, construir conocimiento y acelerar el cambio político y cultural, contribuyendo a la construcción de un Chile inclusivo e intercultural. <b>Visión:</b> Soñamos con una sociedad intercultural que reconozca la dignidad y respete los derechos de todos y todas.
d. Área de trabajo	Intervención social, jurídica y laboral a personas migrantes, educación e interculturalidad, sensibilización e incidencia.
e. Público objetivo / Usuarios	Personas que migran a Chile, estudiantes en edad escolar, miembros de la comunidad educativa y funcionarios públicos.
f. Número de trabajadores	32
g. Número de voluntarios	9 voluntarios tiempo completo - 135 voluntarios jornada parcial

#### 1.3 Gestión

		2017	2016			2017	2016
a. Ingresos Operacionales (en M\$)		687.922	485.132	d. Patrimonio (en M\$)		147.917	85.888
b. Privados (M\$)	Donaciones	234.217	147.064	e. Superávit o Déficit del Ejercicio (en M\$)		62.029	19.351
	Proyectos	137.480	164.874	f. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso		Cía de Jesús, Subvención Presidencial y BCI	Cía de Jesús, aportes estatales, Hogar de Cristo
	Venta de bienes y servicios	6.498	250	g. N° total de usuarios (directos)		19.327	7.627
c. Públicos (M\$)	Otros (ej. Cuotas sociales)	0	0	h. Indicador principal de gestión (y su resultado)		N° de espacios interculturales intervenidos participativamente (11)	N° de espacios interculturales intervenidos participativamente
	Subvenciones	98.656	9.300				
	Proyectos	207.706	163.644				
		3.365	0				
i. Persona de contacto		Rodrigo Llanquimán - <a href="mailto:rodrigo.llanquiman@simchile.org">rodrigo.llanquiman@simchile.org</a> - 228387560 – Director Administración y Finanzas					

## 2. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización

En el 2017 el SJM vivió cambios importantes. Partieron muchas personas que dejaron huella en el Servicio, que ayudaron a construir lo que es hoy y que lideraron procesos importantes para el logro de nuestros objetivos. Al mismo tiempo, se sumaron nuevos profesionales, con ganas de aprender y comprometerse con los desafíos presentes y futuros de una migración con derechos en Chile.

La misma agitación se vivió en la realidad migratoria. Su crecimiento sostenido en nuestro país es ya un hecho junto a la consolidación de colectivos que hasta hace poco eran emergentes. Los migrantes se empiezan a hacer parte en nuestra vida cotidiana, empujándonos con fuerza a hacer frente a la disyuntiva de la integración y de la exclusión.

A nivel legislativo, el 2017 no fue un buen año, como país no logramos avanzar en el necesario y esperado proyecto de ley. Recordemos que nuestra ley data de 1975 y es totalmente ajena al enfoque de derechos y las actuales características de la migración. Esto contrastó con los relevantes avances a nivel administrativo donde destacamos la visa para niños, niñas y adolescentes independiente de la situación migratoria de sus padres, los avances en capacitación para el empleo, el programa de arriendo social, la incorporación de mediadores culturales en distintos servicios públicos así como el acceso a información en distintos idiomas.

Imposible pasar por el alto el dolor que produjo el fallecimiento de personas migrantes en contextos donde claramente la exclusión fue la principal causante de su desgracia. Joanne Florvil, Benito Lalane y Maribel Pujols mostraron que cuando hablamos de los derechos humanos de las personas migrantes, hablamos en primer lugar de la seguridad y protección de sus vidas.

Ha sido muy gratificante ir consolidando nuestra posición como uno de los principales referentes en el tema migratorio. Hemos hecho, y seguiremos haciendo, grandes esfuerzos para cambiar la mirada con el fin de que toda la población vea la migración como un asunto de derechos humanos. Este trabajo se vio reflejado en campañas comunicacionales como "infancia sin condiciones", "7 razones" y la campaña "Todos somos migrantes".

Sin embargo, aún las percepciones de la población general son preocupantes. Según los estudios más importantes, un 35% a un 45% de los chilenos rechaza ver la migración como derecho y percibe que las personas que han nacido fuera de nuestras fronteras son una amenaza. Nuestra respuesta a esto es que continuaremos dando fuerza a nuestro propósito, a través de más trabajo directo con migrantes pero también desarrollando iniciativas que promuevan el encuentro y la convivencia. Sólo así estaremos en condiciones de construir esa sociedad intercultural que necesita el país multicultural que hoy somos.

Ya es más que evidente que la migración a Chile llegó para quedarse, que esta realidad debe ser gestionada y que como sociedad debemos jugar por la inclusión. No sólo por razones éticas, sino porque es positivo para todos. Un migrante integrado aporta, pone sus talentos al servicio del país y se desarrolla como sujeto autónomo en deberes y derechos. La exclusión al contrario, es el mejor cultivo para los problemas sociales condenando al migrante al asistencialismo y la pobreza.

Por ello, el 2017, junto con atender más de 5.000 personas y capacitar más de 12.000; innovamos y consolidamos procesos de generación de espacios interculturales como Migración y Escuela, Empresa Interculturales y Barrios de Convivencia en Diversidad. Con esto queremos decir que la migración no es un asunto de fronteras, ni de puertas abiertas o cerradas es claramente un asunto de integración y nuestro rol es velar por la dignidad de los migrantes en su integración a Chile.

Tenemos un propósito claro que da sentido a nuestro trabajo, pero siempre será nuestro principal desafío convocar a todos para transformar a Chile en una sociedad de acogida. El 2017 fue el año donde reafirmamos nuestra aspiración: Chile como una comunidad intercultural donde sean respetados los derechos y la dignidad de todos.



Pablo Valenzuela Mella  
Director Nacional  
Servicio Jesuita a Migrantes

## 2.2 Estructura de Gobierno

El Directorio del Servicio Jesuita a Migrantes está conformado por cinco personas denominadas por el Provincial de la Compañía de Jesús y tiene una vigencia de tres años, pudiendo el Provincial remover y nombrar reemplazantes en cualquier momento durante el periodo. Todas las personas del Directorio son personas naturales, mayores de edad y cuyas funciones ejercen gratuitamente. El Directorio, junto con el Provincial nombran al Director Nacional, quien a su vez es el Representante Legal.

El Director Nacional es quien nombra a las Directores de Área, Direcciones Locales y a los cargos de relevancia dentro de la organización.

DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
José Tomás Vicuña SJ – 14.148.861-9	Presidente
Sergio Benjamín Díaz Fernández - 9.959.379-2	Vice-Presidente
Juan Pedro Pinochet Becerra – 7.643.447-6	Secretario
Magdalena Rosario Valdes Lutz - 14.121.101-3	Tesorera
Juan Cristóbal Beytía Reyes - 10.528.222-2	Director

Asesores del Directorio:

Constanza Stipicic, Periodista  
Matías Larraín, Abogado

## 2.3 Estructura Operacional

La estructura operacional del Servicio Jesuita a Migrantes funciona de manera matricial a nivel nacional.

El SJM cuenta con 3 oficinas ubicadas en **Antofagasta, Arica y Santiago**. Cada sede tiene un Jefe Regional y un equipo de trabajo cuyas personas son responsables de cada una de las áreas de la organización.

Su estructura está dividida por seis áreas de trabajo: Área Social, Área de Educación e Interculturalidad, Área de Incidencia, Área de Comunicaciones, Área de Alianzas y Sostenibilidad y Área de Administración y Finanzas. Estas áreas de trabajo, están supervisadas por el Director Nacional.

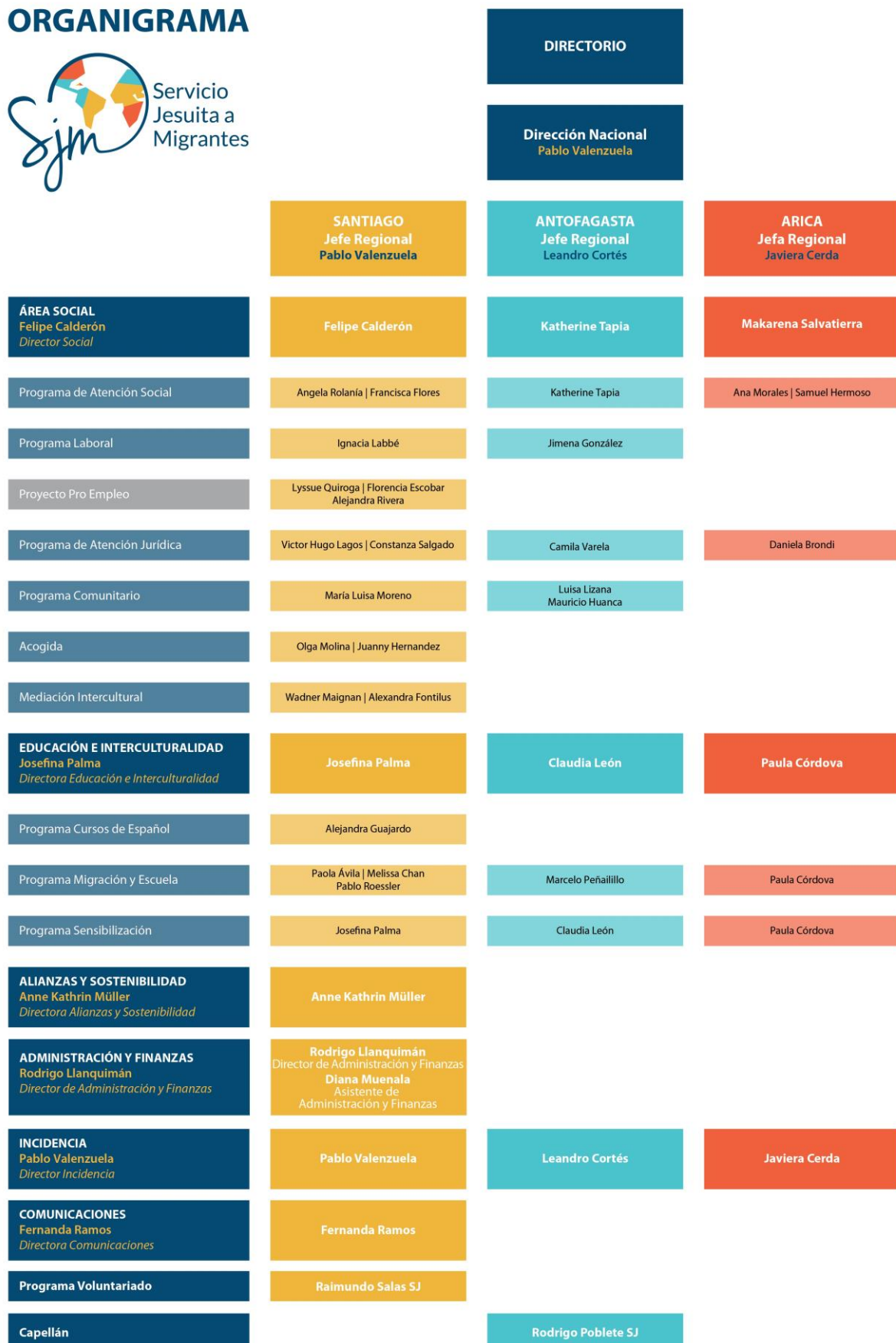
El Área Social, cuenta con cuatro programas: Programa de Atención Social, Programa Laboral, Programa de Atención Jurídica y el Programa Comunitario.

Mientras que el Área de Educación e Interculturalidad, cuenta con el Programa Migración y Escuela, Programa de Sensibilización y el Programa de Cursos de Español.

Los equipos locales responden directamente a los Jefes Regionales bajo los lineamientos y colaboración de las Direcciones de Área, quienes son las responsables de la planificación y seguimiento periódico.

El Director Nacional, vela por el cumplimiento de la estrategia de manera global, dando seguimiento a las Directores de Área y a los Jefes Regionales. Asimismo, busca instancias de colaboración para un mejor trabajo articulado.

# ORGANIGRAMA



## 2.4 Valores y/o Principios

**Nuestro Propósito como SJM es promover y proteger la dignidad y los derechos humanos de las personas migrantes más excluidas y sus familias.** Para ello el modo de proceder de la Compañía de Jesús inspira los Principios de la Fundación.

**Una sola comunidad:** Inspirados en la ética cristiana creemos en la dignidad intrínseca de todas las personas que los hace miembros de una misma comunidad humana donde no hay extranjeros.

**Las personas primero:** Fundados en la doctrina de los derechos humanos, sostenemos que el límite de la soberanía de los Estados y de las fronteras está en el respeto de los derechos fundamentales de todas las personas.

**Diversidad:** Creemos en la riqueza de la diversidad humana y trabajamos con todas las personas sin importar su condición o situación.

**Justicia:** Estamos al servicio de las personas migrantes que están en situación de mayor exclusión. Queremos ir a donde nadie más va.

**Autonomía:** Creemos en la colaboración y por eso trabajamos con otros generando redes de cooperación que promuevan la inclusión social.

**Colaboración:** Creemos en la colaboración y por eso trabajamos con otros generando redes de cooperación que promuevan la inclusión social.

**Excelencia:** Creemos en el trabajo bien hecho; por eso trabajamos con profesionalismo, compromiso y sentido de urgencia.

Como SJM expresamos nuestros principios elementales formando un equipo:

**Colaborador:** que entiende que la tarea es compleja y que necesita del esfuerzo integrado de las distintas áreas y competencias presentes.

**Comprometido:** entrega lo que se debe entregar en tiempo y forma y hace suyos los valores de la organización.

**Acogedor:** nuestro trabajo tiene en el centro las personas y sabemos que es un cambio en ellas el que logrará materializar nuestra visión. Por ello que queremos ser acogedores, de modo de empezar por casa el cambio que queremos generar afuera.

**Creativo e innovador:** tenemos por delante desafíos grandes y necesitamos transformar miradas e injusticias. Debemos ser creativos e innovadores en las formas de hacer lo que hacemos, para llegar a resultados de mayor impacto.

**Alegre:** Porque tenemos el lujo de trabajar en lo que es nuestra vocación y porque trabajamos con personas que merecen nuestra sonrisa.

**Flexible:** Nos adaptamos a distintos contextos. Comprendemos los procesos y la perspectiva de sus actores. Creemos en el diálogo y los acuerdos y así queremos transformar.

## 2.5 Principales Actividades y Proyectos

Nuestro trabajo tiene foco en Chile, sin embargo, se necesita poner en valor el capital que tiene el carácter latinoamericano, con nuestra red tanto de SJM y SJR, acercando el conocimiento que ellos tienen con nuestro quehacer aceptables.

**Arica, Antofagasta y la Región Metropolitana** siguen siendo las ciudades en donde se despliega nuestro trabajo, sin descartar la posibilidad de una nueva oficina en los próximos años en las ciudades que muestran mayor proporción de personas migrantes: Iquique o Valparaíso.

En la Región Metropolitana, nuestro quehacer se debe concentrar en las **comunas donde habitan mayor cantidad de personas migrantes y que presenten mayor exclusión**: Estación Central, Santiago, Quilicura, Independencia, Recoleta, Renca, San Bernardo, Pudahuel, Conchalí, Lo Prado, Pedro Aguirre Cerda, entre otras.

Por otro lado, se consideran como espacios de especial preocupación, y donde enfocaremos nuestros esfuerzos, el barrio y la vivienda, las escuelas y la comunidad educativa, las empresas y los trabajadores migrantes.

Finalmente, los servicios públicos son una preocupación transversal en la organización, por el rol fundamental que juegan en la garantía de los derechos de las personas migrantes. Junto con los ya nombrados, reclaman nuestra atención prioritaria aquellos servicios relacionados con el acceso a la salud, el acceso a la justicia, y los niños y niñas migrantes.

### Nuestros lineamientos de trabajo

**Enfoque de Derechos:** Nuestras acciones están orientadas a promover, respetar, proteger y garantizar el goce efectivo de los derechos fundamentales y sociales de todas las personas que migran a Chile, desmontando visiones, relaciones y prácticas injustas y discriminatorias.

**Enfoque de Exclusión social:** Trabajamos con las personas que viven procesos siempre dinámicos y reversibles, de negación de su dignidad, de aislamiento, rechazo, no participación y su declinación bajo los niveles de subsistencia socialmente aceptables.

**Enfoque de Género:** Queremos visibilizar y desnaturalizar las desigualdades de poder que existen entre las diversas identidades sexuales y de género, promoviendo el reconocimiento de toda su dignidad como persona, sin discriminación.

**Enfoque de Interculturalidad:** A través de nuestras acciones y en la formación que ofrecemos buscamos transformar a aquellas estructuras y prácticas que inferiorizan, deshumanizan y racializan, generando relaciones simétricas y horizontales entre todos y todas.

### Nuestro modelo de trabajo

#### TRABAJO DIRECTO

Trabajamos con personas migrantes en las fronteras, barrios, comunidades y establecimientos educacionales. Mediante programas de atención individual y trabajo comunitario, buscamos proteger sus derechos y facilitar su inclusión al país.

#### REFLEXIÓN

A partir del contacto directo con la población migrante, hacemos investigación, sistematizamos nuestras experiencias, integramos el conocimiento académico y reflexionamos para generar conocimiento desde la evidencia

#### IMPACTO

Incidimos y buscamos influir en la sociedad para que sea más inclusiva, y en el Estado para favorecer la generación de políticas públicas migratorias con enfoque de derechos humanos, lógica intersectorial y perspectiva intercultural.

A continuación se especifican las actividades relacionadas a cada área en cada una de las ciudades:

## 2.5.1 ÁREA SOCIAL

El área social del SJM busca promover y proteger los derechos humanos de las personas migrantes trabajando por develar y superar las diversas barreras para la inclusión que enfrentan las personas migrantes en Chile. Esta labor la llevamos a cabo por medio de programas y proyectos con enfoque individual, grupal y territorial:

### 2.5.1.1 Programas Área Social

El **programa de atención social** entrega información y asesoría individual para las personas migrantes con el fin de promover su regularización migratoria y el ejercicio pleno de sus derechos sociales. Adicionalmente desde el programa se imparten charlas a personas migrantes en español y creole sobre el acceso a derechos y regularización migratoria.

*Logros 2017*

*5161 personas Migrantes atendidas en Santiago, Arica, Antofagasta  
92% de satisfacción con la atención brindada*

El **Programa de Atención Jurídica** brinda asesoría y representación gratuita especializada para las personas migrantes que han sido vulneradas en sus derechos de una u otra forma.

*Logros 2017*

*295 patrocinios judiciales  
96% de éxito*

El **Programa de Atención Laboral** realiza una labor de sensibilización y consultorías en gestión de cambio para la construcción de empresas interculturales así como líneas de trabajo dirigidas a la protección de los derechos laborales, a la intermediación y a la capacitación de las personas migrantes para su inclusión laboral.

*Logros 2017*

*131 personas colocadas laboralmente  
43 personas capacitadas e intermediadas laboralmente en Programa pro empleo (INFOCAP)*

El **Programa Comunitario** busca la construcción de barrios interculturales e inclusivos, por medio de la participación, la organización y la formación de liderazgos de personas (u organizaciones) migrantes y chilenas en determinado territorio para diagnosticar, trabajar en conjunto con otras redes y superar situaciones de discriminación, desigualdad y/o conflicto. El **programa comunitario**, inició su trabajo en barrios realizando un diagnóstico y conformación de una mesa de trabajo con distintos actores (migrantes y chilenos), base desde la cual se espera trabajar en diversas líneas de acción para el 2018.

*Logros 2017*

*6 barrios en el programa comunitario de barrios interculturales en Santiago  
5 comunidades de Antofagasta participaron del programa comunitario en Antofagasta  
600 personas el programa de superación de campamentos en Antofagasta*

### 2.5.1.2 Hitos del año 2017

- Durante 2017 logramos brindar atención social a 5.161 personas migrantes a nivel nacional (Santiago, Arica y Antofagasta), con un 92% de satisfacción de las personas con respecto al servicio ofrecido.
- Desde el programa laboral se logró la colocación laboral de 131 personas, además se ejecutó por segunda vez el Programa Pro Empleo, el cual es una línea de capacitación formal y especializada, que se realizó en conjunto con el Instituto de Formación y Capacitación Popular (INFOCAP). El programa capacitó a 43 personas migrantes en los oficios de panadería, pastelería y ayudante de cocina y posteriormente realizó la intermediación e inserción laboral de estas personas. Para la realización de esta línea de trabajo se contó con el financiamiento del Ministerio del Trabajo.
- El programa jurídico realizó 265 patrocinios judiciales y se logró ganar un 96% de los casos en la corte.
- Se dio el lanzamiento del programa comunitario, que inició su trabajo realizando un diagnóstico y conformación de una mesa de trabajo con distintos actores (migrantes y chilenos) en tres barrios de Estación Central: La Palma, Nogales y Gabriela Mistral, desde el cual se espera trabajar en diversas líneas de acción en el 2018. Por su parte en regiones, trabajamos junto a la comunidad de Cerro Chuño en Arica y en 4 campamentos en Antofagasta. Gracias al convenio de trabajo con Techo Chile, FUSUPO, Gobierno regional Antofagasta y Minera Escondida en marzo de 2017 comenzamos a ejecutar el Programa de Superación de Campamentos en Antofagasta, entre ambas intervenciones atendimos a más de 600 personas.

## 2.5.2 ÁREA EDUCACIÓN E INTERCULTURALIDAD

El Área de Educación e Interculturalidad del SJM tiene por objetivo promover y fortalecer las capacidades interculturales de los actores sociales, para construir una sociedad de acogida.

### 2.5.2.1 Programa Migración y Escuela:

El Programa Migración y Escuela del Servicio Jesuita a Migrantes busca generar comunidades reflexivas de aprendizaje docente con capacidad transformadora en los ámbitos de la migración, la interculturalidad y los derechos humanos en los liceos y escuelas de Chile.



A nivel nacional, el año 2017, se registraron 510 participantes, entre docentes, paradocentes, directivos, miembros del equipo administrativo con 228 representantes, 174 estudiantes y 108 apoderados/as de cinco establecimientos educacionales.

**Tabla 1:** Cantidad de participantes por ciudad

Participantes	Cantidad
Santiago	194
Antofagasta	208
Arica	108
<b>Total nacional</b>	<b>510</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de base de datos participantes Programa Migración y Escuela.

Las instituciones educacionales participantes del Programa fueron el Liceo Confederación Suiza y en el Colegio San Alberto en **Santiago**. La Escuela Juan Pablo II y el Liceo Comercial Jerardo Muñoz en la ciudad de **Antofagasta** y en el Liceo Agrícola José Abelardo Núñez de **Arica**.

**Tabla 2:** Cantidad de participantes por establecimiento educacional

Participantes por establecimiento educacional	Cantidad
Liceo Confederación Suiza (Santiago)	64
Colegio San Alberto (Estación Central)	130
Escuela Juan Pablo II (Antofagasta)	118
Liceo Comercial Jerardo Muñoz (Antofagasta)	90
Liceo Agrícola José Abelardo Núñez (Arica)	108

**Fuente:** Elaboración propia a partir de base de datos participantes Programa Migración y Escuela.

### 2.5.2.2 Programa de Sensibilización.

Está dirigido a personas chilenas y extranjeras, organizaciones del sector público o privado como escuelas, servicios de salud, organizaciones territoriales, asociaciones, colectivos, entre otros. Este programa busca favorecer la construcción de una sociedad intercultural, a través de charlas informativas, talleres de sensibilización, participación y organización de eventos masivos (Festivales y Ferias), entre otras iniciativas dirigidas a actores relevantes de la sociedad.

Se ejecuta según las solicitudes en cada una de las tres oficinas; en el marco de las acciones de mesas de trabajo en las que participamos y en las múltiples invitaciones a charlas talleres y seminarios que recibimos.

Logramos llegar a través de nuestras charlas, talleres o cursos en 2017 a 12.350 personas. En Santiago 6.497 beneficiarios directos, Arica 2.394 beneficiarios directos y en Antofagasta 3.459 beneficiarios directos. Junto con ello se llevaron a cabo dos iniciativas masivas regionales, el Festival de Todos en Antofagasta con 3.000 asistentes y la Fiesta de las Culturas en la ciudad de Arica en donde participaron 1.500 personas correspondientes a la comunidad local.

### 2.5.2.3 Programa Cursos de Español.

Programa responsable de llevar a cabo la ejecución y diseño de cursos para adultos presentes en varias comunas de la Región Metropolitana, que busca facilitar la inclusión de personas haitianas en Chile a través de la enseñanza-aprendizaje del idioma español. Este trabajo se realiza a través de la generación de redes y de la gestión del voluntariado.

Los cursos de español durante 2017 contaron con 1.376 alumnos inscritos junto al apoyo de 128 voluntarios que hicieron que esta instancia se transformara en un espacio de acogida e inserción a la sociedad chilena.

Las temáticas abordadas en charlas y seminarios han sido: Mitos sobre la migración, Enfoques para la política migratoria, Regularización Migratoria. Sistema de Visas en Chile, Enfoque Intercultural y herramientas para la comunicación intercultural, Convivencia en la diversidad, Migración y Derechos Humanos., Migración y Derecho a la Salud, Migración y Derecho a la Educación, Políticas públicas vulneradoras de derechos, Migración e Inclusión Laboral e Interculturalidad en el trabajo.

El alcance del Programa el año 2017 fue de 1.376 alumnos participantes en los cursos de español, llevados a cabo gracias al apoyo de 128 voluntarios en la enseñanza del español

### 2.5.2.4 Impacto

Área Educación e Interculturalidad SJM 2017	
Programa Migración y Escuela	510 usuarios
Programa Sensibilización	12.280 usuarios
Programa Cursos de Español	1.376 usuarios
<b>Alcance Programas Educación e Interculturalidad</b>	<b>14.166 usuarios</b>

### 2.5.3 ÁREA INCIDENCIA

El área de Incidencia del Servicio Jesuita a Migrantes busca transformar las políticas chilenas en materia de migración e inclusión de las personas que vienen a vivir a Chile. El Plan Nacional de Incidencia tiene como objetivo incidir en el Estado para la construcción de una sociedad intercultural. Dicho plan considera el conjunto de acciones y actividades orientadas a desarrollar en el país una política migratoria integral, que tenga su aplicación en políticas públicas sectoriales o en procesos administrativos no inclusivos.

La estrategia nacional de incidencia al 2020 se sostiene sobre tres pilares que dan sentido y continuidad a la planificación anual. Estos son:

- i. El análisis de políticas públicas.
- ii. El desarrollo de propuestas.
- iii. La transformación de políticas.

Durante el año 2017, se trabajó bajo cuatro líneas de acción, basadas en los pilares establecidos y considerando la coyuntura nacional:

- i. Incidencia política, tanto en el gobierno como con los parlamentarios, con el objetivo de poner en agenda política la reforma a la Ley de Migración en Chile.
- ii. Litigación estratégica, para identificar aquellas causas y sentencias que van marcando precedente en la jurisprudencia y que se puedan considerar para la resolución de algunas situaciones que se han dado como causa de la falta de una política migratoria.
- iii. Trabajo con otras organizaciones de la sociedad civil, buscando la colaboración, la cooperación y la relación con los demás.
- iv. Ámbito internacional, que permita darle contenido global y regional al trabajo nacional.

#### **Incidencia política y temas relevados durante el 2017**

El contenido del área de Incidencia del SJM se fundamenta de las observaciones y situaciones recogidas desde el trabajo de inserción de la fundación. De esta manera, los temas abordados durante el año 2017 son fruto de la reflexión de la organización frente a actos administrativos o políticas públicas no inclusivas para las personas migrantes en el país. Estos fueron:

**Chile Reconoce.** “Chile Reconoce”, es un proyecto impulsado por el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior, e impulsado por el SJM, junto al INDH, las Facultades de Derecho UAH y UDP y ACNUR. Gracias a este trabajo colaborativo Chile dio un paso importante en la defensa y protección de los derechos humanos de los niños y niñas migrantes rectificando su nacionalidad e identidad chilena en plena propiedad.

**Tráfico ilícito de Personas Migrantes.** Uno de los ilícitos más rentables en el mundo es el tráfico de personas migrantes. Chile no se ha visto exento de este delito. Un ejemplo de ello son las redes de tráfico que han operado desde hace años usando a este país como destino. Durante 2017 presentamos una querrela contra la red de tráfico de personas más grande de Latinoamérica que afectó principalmente a ciudadanos de República Dominicana. Gracias a este trabajo impulsamos la firma del Protocolo de prevención de tráfico de personas entre la Fiscalía y el Ministerio del Interior, acuerdo que otorgará durante 2018 permisos de residencia temporaria a las personas que SJM representa en el proceso judicial.

**Bancada Migrante:** Como hemos mencionado anteriormente, Chile tiene la ley de migración más antigua de Latinoamérica. Este decreto de ley ya se encuentra obsoleto frente a los nuevos flujos migratorios y a su naturaleza. Es por ello que uno de los grandes pilares del trabajo de incidencia durante 2017 fue la promoción de una nueva ley de migraciones con enfoque de derechos. Dentro de este contexto formamos una bancada de diputadas y diputados de todos los sectores políticos. Lo que nos une es la necesidad de actualizar a una nueva ley migratoria con enfoque de derechos que solo ha creado mayor irregularidad y abusos hacia las personas migrantes que habitan en Chile.

**Diálogo con autoridades:** De acuerdo a las líneas de acción determinadas para el año 2017, se realizaron una serie de actividades cuyo objetivo fue poner el tema en agenda política, incentivar el debate y la discusión, así como acercar a las autoridades y tomadores de decisiones a esta temática. Se realizaron reuniones y audiencias con las siguientes autoridades:

- Presidenta de la República, Michelle Bachelet
- Ministra del Trabajo, Alejandra Krauss
- Ministra de Educación Adriana del Piano
- Subsecretario de Hacienda. Alejandro Micco.
- Subsecretario del Interior, Mahmud Aleuy
- Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Fries.

- Director Nacional (S) del Registro Civil, Jorge Álvarez
- Intendente de Arica Parinacota, Gladys Acuña
- Alcalde de Estación Central, Rodrigo Delgado
- Alcaldesa de Antofagasta, Karen Rojo
- Intendente de Antofagasta, Arturo Molina

Queremos destacar la presentación ante la comisión de Gobierno interior en el marco de la discusión de la Ley de Migraciones Además, Se sostuvieron audiencias con parlamentarios, Diputados y Senadores de diferentes partidos y sectores políticos.



## Innovación

Desde el SJM hemos abordado otros temas relativos a la inclusión de las personas migrantes, pero desde una incidencia más pragmática, desarrollando proyectos pilotos que permitan identificar buenas prácticas replicables y escalables hacia una política pública. Estos temas han sido en relación a la inserción laboral de los migrantes, mediante un trabajo colaborativo con el Ministerio del trabajo en certificación de competencias laborales; y en vivienda, mediante un piloto de Vivienda Intercultural que permita el acceso a una vivienda transitoria digna.

**Vivienda Intercultural:** Este proyecto busca ofrecer una alternativa de vivienda adecuada para aquellas familias migrantes que hoy se ven obligadas a pagar muy caro por una pieza en un cité en condiciones muy precarias. El modelo de gestión social está siendo desarrollado por nosotros y las primeras familias migrantes saldrán escogidas de entre nuestros usuarios. Pero este conjunto de departamentos debe ser habitado también por familias chilenas que quieran arrendar accediendo al subsidio al arriendo. Parte central de proyecto está en ofrecer una alternativa que rompa con los crecientes guetos. Participan de este proyecto SJM y el MINVU, sin embargo el objetivo es que el proyecto sea rentable por sí mismo. A través del arriendo que pagan las familias y otros ingresos cuyo arriendo también aporta a su sostenibilidad.



**MIGRANTEPARTICIPA.ORG:** Dimos inicio a una campaña que busca promover la participación electoral de las personas migrantes a través de la plataforma [migranteparticipa.org](http://migranteparticipa.org), desarrollada en conjunto con Fundación Interpreta. Esta plataforma se lanzó en el contexto de las elecciones presidenciales del 2017 para informar a las personas migrantes en Chile sobre los requisitos para poder votar y motivar la participación en las elecciones. Durante 2018 queremos seguir trabajando en la participación electoral y en distintos espacios democráticos para que las personas migrantes puedan ejercer su completa ciudadanía.

The infographic is composed of several panels. The top row has two panels: the left one features a woman and asks '¿Sabías que el 19 de Noviembre son las elecciones presidenciales y parlamentarias en Chile?' with a 'VOTA!' button; the right one features a man and asks '¡No lo sabía! ¿tengo que cumplir algún requisito para votar?'. The second row has two panels: the left one lists requirements: 'Si debes tener 5 años de residencia en Chile, no tener penas aflictivas y tener más de 18 años al momento de la elección.' with icons for Chile, handcuffs, and '+18'; the right one features a man and asks '¡Cumpló todos los requisitos! ¿dónde debo ir a votar?'. The third row is a single panel with a laptop icon and the text 'Ingresa a [www.servel.cl](http://www.servel.cl) y revisa si estás habilitado para votar y tu lugar de sufragio.' The bottom panel is dark blue with a hand putting a ballot in a box icon, the text 'ELECCIONES 2017 Qué se decide en estas elecciones', and the hashtag '#MIGRANTEPARTICIPA'.

## Proyectos

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Programa de Capacitación e Inserción Laboral para personas migrantes- ProEmpleo
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Personas migrantes mayores de edad
<b>Objetivos del proyecto</b>	Aumentar las oportunidades de empleabilidad de personas migrantes mediante procesos de formación e intermediación laboral que permitan una adecuada inclusión en el mercado laboral chileno. El programa tiene cuatro etapas principales que responden a los objetivos específicos: capacitación en competencias técnicas y competencias de empleabilidad enfocadas a personas migrantes, facilitar y apoyar la intermediación e inserción laboral en el rubro en que fueron capacitados, respaldar la inclusión laboral a través de procesos de acompañamiento del usuario/a y seguimiento y evaluación de la experiencia del usuario/a.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	50
<b>Resultados obtenidos</b>	14 personas insertadas laboralmente. Posicionamiento de la temática migrante ante las autoridades gubernamentales Colaboración entre diferentes actores: Infocap como ente capacitador, SJM y 9 empresas colaborando.
<b>Actividades realizadas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Difusión, convocatoria y selección.</b> Se realizaron actividades de difusión en redes sociales, oficina del SJM, consulados, municipalidades y otras entidades relacionadas a migrantes. Luego de esto se realizaron jornadas informativas y de inscripción. Para la selección debían cumplir 3 requisitos: Asistir a una jornada de información, inscribirse y entregar una carta de motivación. El profesional de servicios psicológicos eran los encargados de seleccionar a los 50 beneficiarios.</li> <li>2. <b>Capacitación:</b> En conjunto con el Infocap se realizó la capacitación en Ayudante de Cocina y Panadería y Pastelería, durante 3 meses.</li> <li>3. <b>Taller laboral:</b> El programa incluía 40 horas de taller laboral para todos los beneficiarios, los cuales fueron realizados en el Infocap.</li> <li>4. <b>Intermediación laboral:</b> Para la intermediación laboral se hizo un diagnóstico previo de las necesidades de empresas aliadas y su capacidad de contratación, así como un levantamiento de perfiles de cargo y de los beneficiarios. En esta etapa se hicieron las entrevistas y procesos de selección a los beneficiarios del programa por parte de las empresas.</li> <li>5. <b>Inserción laboral:</b> En esta etapa se realiza la inserción y contratación de las personas garantizando que todos los requerimientos legales se cumplan.</li> </ol> <p><b>Acompañamiento:</b> El acompañamiento incluye todas las gestiones necesarias para el pago y gestión de las visas y la atención directa a las necesidades e inquietudes de los usuarios en el día a día.</p>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Oficinas del SJM en la ciudad de Santiago e instalaciones de INFOCAP.

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	FESTIVAL DE TOD@S
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Los beneficiarios son personas de diversa índole dado que es un evento masivo y abierto a toda la comunidad se contempla el total de habitantes residentes en la comuna de Antofagasta. Es decir: -Público de todas las edades -Chilenos y migrantes -Sin distinción en la condiciones socioeconómicas.
<b>Objetivos del proyecto</b>	Promover la inclusión sociocultural de las colectividades migrantes residentes en Antofagasta, por medio del reconocimiento y valoración de la diversidad, respeto de sus habitantes con énfasis en el diálogo intercultural, mejorando así la calidad de vida de la comunidad.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	3.000 asistentes miembros de la comunidad local
<b>Resultados obtenidos</b>	Posicionar a la región como un ejemplo de inclusión intercultural visualizado a través del arte y las muestras de diversidad cultural presentes en la localidad
<b>Actividades realizadas</b>	Este Festival de tod@s 2017 fue la quinta versión de un evento familiar, inclusivo, participativo y social. - Creación del <b>Circuito Intercultural</b> en el cual se presentaron stands informativos (con organizaciones sociales, asociaciones de migrantes, cuerpos consulares y entidades públicas), - Exhibición de muestras de danzas (de distintos países) - Espectáculo musical de artistas
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Antofagasta

## 1.1 Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés



Grupo de interés	Forma de relacionamiento
<b>Usuarios</b>	Todos nuestros programas están enfocados en las personas que migran a Chile y en la promoción y protección de sus derechos. Mediante la intervención social multidimensional esperamos lograr un mayor y mejor acceso y ejercicio de sus derechos, una mayor participación en organizaciones que promuevan sus derechos y aumentar la incidencia en normas que condicionan el ejercicio de sus derechos.
<b>Asociaciones Voluntariado</b>	de Junto con estas organizaciones se gestionan voluntarios profesionales que aportan a la construcción de herramientas y del crecimiento institucional del SJM. Voluntarios que permanecen un año mínimo dentro de una de las áreas de trabajo.
<b>Centros Educativos</b>	Instituciones y colegios que permiten al SJM trabajar el enfoque de educación intercultural. Son espacios donde se puede promover la no discriminación. Algunas son Universidad Alberto Hurtado, Centro de Estudios del Desarrollo y Universidad Diego Portales y colegios de Arica, Antofagasta y Santiago. Mediante la intervención esperamos promover la interculturalidad en su gestión como principio, diagnosticar brechas mediante la participación activa y la construcción de espacios para que las comunidades docentes lideren la transformación.
<b>Entidades Gobierno</b>	del Presidencia de la República, Ministerio y Subsecretaría del Trabajo, Ministerio y Subsecretaría del Interior, Subsecretaría de Derechos Humanos, Dirección Nacional del Registro Civil, Intendencia de Antofagasta y Arica, Comisiones del Senado, Departamento de Extranjería y Migraciones, Subsecretaría de Prevención del Delito, Gobiernos Regionales de Arica y Parinacota, Antofagasta y Santiago, Servicio de Salud Metropolitano son algunas de las instituciones y municipalidades con las que el SJM ha venido trabajando en la sensibilización de sus funcionarios, pero también generando convenios que permiten la inclusión social de los migrantes y la protección de sus derechos. <ul style="list-style-type: none"> <li>.. Incidir en su posición frente a la migración con propuestas con enfoque de derecho</li> <li>.. Promover cambios en sus políticas y normativas locales.</li> <li>.. Incidir en la percepción sobre los migrantes, en el servicio público.</li> <li>.. Incidir en su posición frente a la migración con propuestas con enfoque de derecho.</li> <li>.. Promover cambios en sus políticas y normativas sectoriales.</li> <li>.. Incidir en la percepción sobre los migrantes, en el servicio público.</li> </ul>

<b>Empresas</b>	<p>Es el público que cada vez toma relevancia desde el punto de vista de la inclusión social de los migrantes y de la sostenibilidad del SJM.</p> <p>Las empresas son aliados en nuestro proceso de incluir a los migrantes en el mercado laboral.</p> <p>Adicionalmente, son un potencial fuente de financiamiento para incluir dentro de la estrategia de sostenibilidad 2018-2020. La idea es llevar a cabo un trabajo conjunto que nos permita:</p> <p>Establecer la interculturalidad en su gestión como principio y valor.          Diagnosticar brechas mediante la participación activa.          Promover que los grupos orgánicos lideren la transformación.          Establecer procesos de contratación inclusivos.          Incentivar la participación de los sindicatos, trabajadores migrantes y no migrantes, en los procesos de transformación.</p>
<b>Socios</b>	<p>Grupo que ha sido identificado, durante este último año, como potencial aportante al financiamiento del SJM. Además, es la representación de la sociedad y es ahí donde queremos también posicionar el tema de la migración.</p>
<b>Medios de comunicación</b>	<p>Es a través de los medios que el SJM posiciona la temática en las diferentes esferas del país y genera incidencia en los puntos identificados como prioritarios.</p>
<b>Organizaciones de la Sociedad Civil</b>	<p>En conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil, es que el SJM lleva a cabo el cumplimiento de su misión, así como espacios de colaboración en la incidencia política.</p>
<b>Embajadas</b>	<p>La relación de colaboración con las embajadas ha ido aumentando según han crecido los distintos flujos migratorios. Esta relación permite a nuestros usuarios estar conectado a otro tipo de redes y desde el SJM colaborar en la incidencia desde estas embajadas en las políticas migratorias.</p>
<b>Organizaciones barriales y sindicales</b>	<p>Promover la integración de personas migrantes en sus organizaciones.</p>
<b>Organizaciones de migrantes y pro-migrantes</b>	<p>Fortalecer su accionar mediante la articulación y coordinación de las alianzas.</p>
<b>Parlamentarios</b>	<p>Audiencias con parlamentarios, Diputados y Senadores de diferentes partidos y sectores políticos, con el fin de incidir en su posición frente a la migración con propuestas con enfoque de derecho.</p>

## 1.2 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

El SJM en cada una de sus oficinas realiza una encuesta de Satisfacción al Usuario, la cual es llenada por cada persona que ha sido atendida en las oficinas a través del Programa de Atención Social. Esta encuesta se realiza todos los días y se reporta en los informes trimestrales. El resultado promedio es de 95% de satisfacción en la atención al usuario.

## 1.3 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

La línea de acción referida al trabajo colaborativo con otras organizaciones, se ha plasmado en la relación que se mantuvo con diversas instituciones y espacios de participación, tanto de la sociedad civil como del Estado, de los cuales se puede destacar la comunicación permanente con diversas organizaciones de migrantes.

Se ha trabajado también con diversas instituciones del Estado y del gobierno, en las que se puede destacar la relación colaborativa con el Servicio Salud Metropolitano, Gobiernos regionales de Arica y Parinacota, Antofagasta y Santiago. Municipios como Estación Central, Santiago, Antofagasta, Arica, junto con el Ministerio del Trabajo, entre otros.

El SJM fue integrante del Consejo Consultivo de Migraciones del Departamento de Extranjería, dependiente del Ministerio del Interior. Esta es una instancia de participación para la sociedad civil y de incidencia para la construcción de políticas participativas en temas de migración. El Consejo está integrado por académicos, organizaciones migrantes y pro migrantes.

Se ha trabajado con diversos municipios y con los gobiernos regionales de las tres ciudades donde el SJM está presente, tanto en mesas de trabajo como iniciativas relativas a la población migrante (gobiernos en terreno, reuniones temáticas, etc.).

Junto a la Universidad de Antofagasta se firmó un convenio de colaboración que se ejecutará durante 2018, el cual tiene como objetivo crear una unidad de investigación en migración e interculturalidad en la región de Antofagasta. Gracias a esta alianza podremos capacitar y formar a alumnos de pre grado, académicos y profesionales, aumentando el intercambio de experiencias de trabajo con la población migrante.

En el SJM creemos firmemente en la colaboración y por eso trabajamos con otros generando redes de cooperación que promuevan la inclusión social. Por eso mismo la participación en redes es de vital importancia para la organización. A continuación se presentan las redes con las que se trabajan:

**Entidades gubernamentales:** Presidencia de la República, Ministerio y Subsecretaría del Trabajo, Ministerio y Subsecretaría del Interior, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Derechos Humanos, Dirección Nacional del registro Civil, Intendencia de Antofagasta y Arica, Comisiones del Senado, Departamento de Extranjería y Migraciones, Subsecretaría de Prevención del Delito, Gobiernos Regionales de Arica y Parinacota, Antofagasta y Santiago, Municipalidad de Arica, Servicio de Salud Metropolitano. En diciembre 2017 firmamos un convenio de colaboración con la Dirección de Trabajo, con el propósito de difundir los derechos laborales entre los trabajadores migrantes, sensibilizar y capacitar a empleadores y sindicatos sobre sus derechos y deberes, y por último intercambiar información para generar contenido de incidencia en materias de política pública. Por 2º año consecutivo se implementó el programa Proempleo con la Subsecretaría del Trabajo, formando a 50 migrantes en oficios.



**Fondos del estado:** FOSIS, Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, Programa de Servicios Sociales de la Subsecretaría del Trabajo, Fondo Chile para Todas y Todos,

**Escuelas:** Liceo Confederación Suiza (Santiago), Colegio San Alberto (Estación Central), Escuela Juan Pablo II (Antofagasta), Liceo Comercial Jerardo Muñoz (Antofagasta), Liceo Agrícola José Abelardo Núñez (Arica) y Santiago College.

**Centros educativos:** Universidad Alberto Hurtado y con 5 centros de estudios de diversos sectores: Libertad y Desarrollo, Centro de Estudios del Desarrollo, Horizontal, Fundación Chile 21 e Idea País, Universidad Diego Portales.

**Mesas de trabajo:** Mesa Nacional contra la Trata de personas y sus instancias regionales, la Mesa de trabajo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y los Consejos de la Sociedad Civil del Departamento de Extranjería y Migración y del Ministerio del Exterior.

**Empresas:** Todas las empresas asociadas al programa laboral y aquellas que han hecho aportes como donación. Mencionando algunas: Metro, Aldea, BUPA, Próxima Minera Escondida, Tironi, Altonorte, BCI y Puga Ortiz Abogados.

**Organizaciones de la Sociedad Civil:** Socialab, Interpreta, Casa de la Paz, GAM, Comunidad de Organizaciones Solidarias, Incami, MAM, RAI-EC, Hogar de Cristo, Fundación Careno, Mesa Intercultural de Antofagasta, Fundación Colunga y Fundación SM.

**Organizaciones de Voluntariado:** América Solidaria, Red Juvenil Ignaciana y Entreculturas.

**Organismos, entidades y fundaciones internacionales:** OIM, OIT, Acnur, Avina, Porticus y la Compañía de Jesús.

## 1.4 Reclamos o Incidentes

A lo largo del año 2017 el SJM no recibió ningún reclamo de algún actor o beneficiario vinculado ni tampoco se reportó algún incidente.

### 3. Información de desempeño

#### 3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión

##### CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
Mejorar el acceso y ejercicio de derechos de las personas migrantes	N° de personas atendidas, aumentan por el SJM en el año 2017	6.537
Generar espacios interculturales, donde personas migrantes y no migrantes conviven, participan, y ejercen en plenitud sus derechos	N° de espacios interculturales intervenidos participativamente	5 escuelas y 11 organizaciones

##### CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
<b>Entrega de información, orientación y capacitación para el ejercicio de derechos sociales fundamentales</b>	N° de personas migrantes informadas en el año 2017	6.537
	N° de personas sensibilizadas en el año 2017	13.640
	N° de alumnos inscritos en los cursos de español en el año 2017	1.376
	% de personas orientadas para su regularización que califican como buena o muy buena la atención ofrecida, respecto al total de personas orientadas.	92%
	% de personas vinculadas a oportunidades laborales efectivamente contratadas, respecto al total de las personas vinculadas.	8%
	$\frac{\% \text{ de personas contratadas}}{\text{Total de las personas atendidas por el PAL}}$	
	N° de personas contratadas durante el año 2017 por intermediación del PAL	131
<b>Sensibilización de actores clave para el ejercicio de derechos de las personas migrantes.</b>	N° de acciones de interés público iniciadas en el año 2017 (capacitaciones, charlas y talleres)	134
<b>Defensa jurídica y litigación estratégica para las personas migrantes, en derechos considerados críticos.</b>	Número de personas atendidas por el Programa de Atención Jurídica	819
<b>Diagnóstico participativo de brechas e injusticias dentro de espacios interculturales.</b>	Porcentaje de desafíos priorizados que fueron diagnosticados participativamente en el año. $\frac{\% \text{ desafíos que fueron diagnosticados participativamente}}{\text{Total de espacios interculturales año 2017}}$	12%

## 3.2 Indicadores Financieros

### CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2017	2016
- Con restricciones	368.870	337.818
- Sin restricciones	319.052	147.314
<b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>687.922</b>	<b>485.132</b>

### b. Origen de los ingresos operacionales:

$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	3.9%	6.9%
---	------	------

### c. Otros indicadores relevantes:

$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	25.8%	26,97%
$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Ingresos operacionales}} \times 100$	12%	7,07%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	43.6%	37,32%

## 4. Estados Financieros

### A. Balance General al 31 de diciembre de 2017 (Estado de Posición Financiera)

ACTIVOS	2017 M\$	2016 M\$
<b>Circulante</b>		
4.11.1 Disponible: Caja y Bancos	182.612	111.282
4.11.2 Inversiones Temporales	0	0
4.11.3 Cuentas por Cobrar		
4.11.3.1 Donaciones por Recibir	0	0
4.11.3.2 Subvenciones por Recibir	0	0
4.11.3.3 Cuotas Sociales por Cobrar (Neto)	0	0
4.11.3.4 Otras cuentas por cobrar (Neto)	260	2.286
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias	0	0
4.11.4.2 Impuestos por recuperar	5	0
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado	0	5
4.11.4.4 Otros	0	0
4.11.5 Activos con Restricciones	0	0
<b>4.11.0 Total Activo Circulante</b>	<b>182.877</b>	<b>113.573</b>

<b>Fijo</b>		
4.12.1 Terrenos	0	0
4.12.2 Construcciones	0	0
4.12.3 Muebles y útiles	16.522	12.002
4.12.4 Vehículos	0	0
4.12.5 Otros activos fijos	0	0
4.12.6 (-) Depreciación Acumulada	(5.039)	(1.482)
4.12.7 Activos de Uso Restringido	0	0
<b>4.12.0 Total Activo Fijo Neto</b>	<b>11.483</b>	<b>10.520</b>

<b>Otros Activos</b>		
4.13.1 Inversiones	0	0
4.13.2 Activos con Restricciones	0	0
4.13.3 Otros	0	0
<b>4.13.0 Total Otros Activos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>4.10.0 TOTAL ACTIVOS</b>	<b>194.360</b>	<b>124.093</b>
-----------------------------	----------------	----------------

PASIVOS	2017 M\$	2016 M\$
<b>Corto plazo</b>		
4.21.1 Obligación con Bancos e Instituciones Financieras	0	0
4.21.2 Cuentas por Pagar y Acreedores varios	20.698	7.461
4.21.3 Fondos y Proyectos en Administración	0	0
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar	359	74
4.21.4.2 Retenciones	1.220	965
4.21.4.3 Provisiones	0	0
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	0	0
4.21.4.5 Otros	0	0
<b>4.21.0 Total Pasivo Corto Plazo</b>	<b>22.277</b>	<b>8.500</b>

<b>Largo Plazo</b>		
4.22.1 Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras	0	0
4.22.2 Fondos y Proyectos en Administración	0	0
4.22.3 Provisiones	24.166	29.705
4.22.4 Otros pasivos a largo plazo	0	0
<b>4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>24.166</b>	<b>29.705</b>

<b>4.20.0 TOTAL PASIVO</b>	<b>44.443</b>	<b>38.205</b>
----------------------------	---------------	---------------

<b>PATRIMONIO</b>		
4.31.1 Sin Restricciones	147.917	85.888
4.31.2 Con Restricciones Temporales	0	0
4.31.3 Con Restricciones Permanentes	0	0
<b>4.31.0 TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>147.917</b>	<b>85.888</b>

<b>4.30.0 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>194.360</b>	<b>124.093</b>
---	----------------	----------------

## B. Estado de Actividades 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2017

	2017 M\$	2016 M\$
<b>Ingresos Operacionales</b>		
4.40.1 Privados	<b>378.195</b>	<b>312.188</b>
4.40.1.1 Donaciones	234.217	147.064
4.40.1.2 Proyectos	137.480	164.874
4.40.1.3 Venta de bienes y servicios	6.498	250
4.40.1.4 Otros	0	0
4.40.2 Estatales	<b>309.727</b>	<b>172.944</b>
4.40.2.1 Subvenciones	98.656	9.300
4.40.2.2 Proyectos	207.706	163.644
4.40.2.3 Venta de bienes y servicios	3.365	0
<b>4.40.0 Total Ingresos Operacionales</b>	<b>687.922</b>	<b>485.132</b>
<b>Gastos Operacionales</b>		
4.50.1 Costo de Remuneraciones	(359.186)	(286.321)
4.50.2 Gastos Generales de Operación	(181.336)	(145.916)
4.50.3 Gastos Administrativos	(82.419)	(33.030)
4.50.4 Depreciación	(3.557)	(1.482)
4.50.5 Castigo de incobrables	0	0
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios	0	0
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos	0	0
<b>4.50.0 Total Gastos Operacionales</b>	<b>(626.498)</b>	<b>(466.749)</b>
<b>4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional</b>	<b>61.424</b>	<b>18.383</b>
<b>Ingresos No Operacionales</b>		
4.41.1 Renta de inversiones	1.242	1.560
4.41.2 Ganancia venta de activos	0	0
4.41.3 Indemnización seguros	0	0
4.41.4 Otros ingresos no operacionales	0	0
<b>4.41.0 Total Ingresos No Operacionales</b>	<b>1.242</b>	<b>1.560</b>
<b>Egresos No Operacionales</b>		
4.51.1 Gastos Financieros	(637)	(592)
4.51.2 Por venta de activos	0	0
4.51.3 Por siniestros	0	0
4.51.4 Otros gastos no operacionales	0	0
<b>4.51.0 Total Egresos No Operacionales</b>	<b>(637)</b>	<b>(592)</b>
<b>4.61.0 Superávit (Déficit) No Operacional</b>	<b>605</b>	<b>968</b>
4.62.1 Superávit (Déficit) antes de impuestos	62.029	19.351
4.62.2 Impuesto Renta	0	0
<b>4.62.0 Déficit / Superávit del Ejercicio</b>	<b>62.029</b>	<b>19.351</b>

### C. Estado de Flujo de Efectivo 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2017

	2017 M\$	2016 M\$
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales</b>		
4.71.1 Donaciones recibidas	234.217	147.064
4.71.2 Subvenciones recibidas	98.656	9.300
4.71.3 Cuotas sociales cobradas	0	0
4.71.4 Otros ingresos recibidos	451.786	328.768
4.71.5 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(359.186)	(286.321)
4.71.6 Pago a proveedores (menos)	(350.228)	(156.972)
4.71.7 Impuestos pagados (menos)	0	0
<b>4.71.0 Total Flujo Neto Operacional</b>	<b>75.245</b>	<b>41.839</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>		
4.72.1 Venta de activos fijos	0	0
4.72.2 Compra de activos fijos (menos)	(4.400)	0
4.72.3 Inversiones de largo plazo (menos)	0	0
4.72.4 Compra / venta de valores negociables (neto)	0	0
<b>4.72.0 Total Flujo Neto de Inversión</b>	<b>(4.400)</b>	<b>0</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>		
4.73.1 Préstamos recibidos	0	0
4.73.2 Intereses recibidos	1.242	1561
4.73.3 Pago de préstamos (menos)	0	0
4.73.4 Gastos financieros (menos)	(637)	(592)
4.73.5 Fondos recibidos en administración	0	0
4.73.6 Fondos usados en administración (menos)	0	0
<b>4.73.0 Total Flujo de financiamiento</b>	<b>605</b>	<b>969</b>
<b>4.70.0 Flujo Neto Total</b>	<b>71.330</b>	<b>42.808</b>
<b>4.74.0 Variación neta del efectivo</b>	<b>71.331</b>	<b>42.808</b>
<b>4.74.1 Saldo inicial de efectivo</b> ( <i>Saldo de Disponible: Caja y Bancos 2017 de la hoja Balance</i> )	<b>111.282</b>	<b>68.474</b>
<b>4.74.2 Saldo final de efectivo</b> ( <i>Saldo de Disponible: Caja y Bancos 2016 de la hoja Balance</i> )	<b>182.612</b>	<b>111.282</b>

**D. Tabla IFAF 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**

<b>Objeto ONG:</b>			
	<b>Código del proyecto</b>	<b>Año 2017 M\$</b>	<b>Total M\$</b>
<b>1.- Saldo inicial para el período</b>			
1.1.- En efectivo		<b>111.282</b>	
1.2.- En especies			
<b>TOTAL SALDO INICIAL</b>			<b>111.282</b>
<b>2.- ENTRADAS (DONACIONES - TRANSFERENCIAS) DEL PERÍODO</b>			
			<b>687.922</b>
2.1.- Donaciones o transferencias superiores a US\$ 20.000	<b>CDEJ-17</b>	<b>102.503</b>	
	<b>HDC-17</b>	<b>48.000</b>	
	<b>BCI-17</b>	<b>75.000</b>	
2.2.- Donaciones o transferencias con objetivos específicos	<b>PROE-17</b>	<b>164.870</b>	
	<b>PRES-17</b>	<b>89.556</b>	
	<b>MEL-17</b>	<b>40.730</b>	
	<b>GORE-17</b>	<b>26.864</b>	
	<b>COL-17</b>	<b>24.300</b>	
	<b>CHDTT-17</b>	<b>20.000</b>	
	<b>AVIN-17</b>	<b>10.120</b>	
	<b>IMA-17</b>	<b>9.100</b>	
	<b>PORT-17</b>	<b>8.908</b>	
	<b>FSM-17</b>	<b>7.721</b>	
	<b>OOFF-17</b>	<b>41.673</b>	
2.3.- Donaciones o transferencias inferiores a US\$ 20.000	<b>OOII-17</b>	<b>8.714</b>	
2.4.- Ingresos propios	<b>VTAS-17</b>	<b>9.863</b>	
<b>3.- TOTAL PAGOS DEL PERÍODO</b>			
			<b>616.592</b>
<b>3.1.- Pagos realizados a proyectos con objetivos específicos</b>	<b>IMA-17</b>	<b>9.100</b>	
	<b>MEL-17</b>	<b>29.086</b>	
	<b>COL-17</b>	<b>24.300</b>	
	<b>AVIN-17</b>	<b>10.120</b>	
	<b>PORT-17</b>	<b>8.908</b>	
	<b>PROE-17</b>	<b>74.431</b>	
	<b>GORE-17</b>	<b>26.864</b>	
	<b>FSM-17</b>	<b>7.721</b>	
<b>3.2.- Transferencias a otras OSFL</b>	<b>PROE-17</b>	<b>41.240</b>	
<b>3.3.- Pagos realizados a proyectos en general</b>	<b>OODD-17</b>	<b>92.387</b>	
<b>3.4.- Pagos por gastos de administración y generales</b>		<b>292.435</b>	
<b>4.- SALDO FINAL</b>			
			<b>182.612</b>

## Notas Explicativas a los Estados Financieros

### 1. Formación y actividades de la entidad

El SJM es una organización sin fines de lucro de la Compañía de Jesús, fundada en el año 2000 bajo el nombre de Pastoral de Inmigrantes Pedro Arrupe (PIPA), luego que algunos jesuitas y laicos tomaran la iniciativa de crear una oficina de atención de migrantes en Chile. En las inmediaciones del Hogar de Cristo comenzó principalmente acompañando e informando a mujeres migrantes. La atención fue creciendo lo que llevó a cambios de oficinas y formalización de la institución.

El 10 de julio del año 2010 mediante Decreto del Ministerio de Justicia, N° 3.615 se concede la personalidad jurídica a Fundación Servicio Jesuita a Migrantes (SJM). Actualmente, la organización tiene oficinas en Arica, Antofagasta y Santiago, ciudades que cuentan con una mayor presencia de personas migrantes y tenemos experiencia, motivación y conocimientos que compartir, con los cuales queremos contribuir a hacer realidad lo que creemos es lo justo y lo llevamos a cabo a través de una intervención multidimensional junto a personas migrantes, e incentivando y contribuyendo con un proceso de transformación en espacios de convivencia e instituciones de servicios públicos, educacionales y la sociedad en general, para la construcción de Chile inclusivo e Intercultural.

### 2. Criterios Contables Aplicados

#### a. Período Contable

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

#### b. Criterios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

#### c. Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes o servicios.

#### d. Bases de conversión y reajuste

Los saldos en dólares estadounidenses incluidos en el estado de posición financiera han sido traducidos a pesos al cierre del ejercicio, de acuerdo al tipo de cambio informado por el Banco Central de Chile y al valor de cierre de la unidad reajutable, conforme a las siguientes paridades:

	<u>\$ por unidad</u>
Dólares estadounidenses	<u>615.22</u>

#### e. Activo Fijo

Los bienes del activo fijo se registran a su valor de adquisición y/o construcción.

La depreciación es determinada en base al método de depreciación lineal considerando la vida útil asignada para los distintos grupos de bienes.

#### f. Reconocimiento de pasivos y provisiones

Los pasivos y provisiones se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o comerciales.

g. Beneficios al personal

El SJM otorga 5 días hábiles adicionales de vacaciones y pagará a todos los trabajadores un bono adicional en los meses de septiembre y diciembre, cuyos requisitos para percibirlos se contienen en la reglamentación vigente.

h. Reconocimiento de intereses

No aplica

i. Clasificación de gastos

Los gastos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o comerciales.

**3. Cambios Contables**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

**4. Caja y Bancos**

**Detalle Caja y Bancos**

Fondos por rendir	965
Banco de Chile 90580-01	122.098
Banco de Chile 800-11194-10	13
Banco de Chile 800-11195-08	8
Banco de Chile 800-14843-06	48.359
Banco de Chile USD 50009058006	11.169
<b>TOTAL DISPONIBLES (Caja y Bancos)</b>	<b>182.612</b>

**5. Fuentes de financiamiento y aportes por cobrar**

Nuestra estructura de financiamiento considera tres fuentes de ingreso, **Donaciones del sector privado**, consistente en aportes de empresas, socios personas, otras fundaciones y organizaciones vinculadas directamente al SJM. **Fondos concursables** tanto del sector público (Ministerios, Presidencia, Municipalidades, Gobiernos Regionales, entre otros) como del sector privado (ONG) y Ventas de capacitaciones, charlas y talleres realizadas por el SJM en diversas instituciones del país.

**6. Fondos y proyectos en administración**

Al cierre del año contamos con tres proyectos en ejecución, que se encuentran en la etapa final de su ejecución. Específicamente el programa de servicios sociales y educaciones financiado por la **Subvención Presidencial**, con un grado de avance del 80% quedando por ejecutar únicamente los meses de enero y febrero, misma situación del **Programa de servicios sociales Proempleo** de la Dirección del Trabajo y del **Proyecto de Superación de Campamentos** vinculados a la donación realizada por Minera Escondida Limitada.

**7. Impuesto a la Renta**

El SJM se encuentra liberado del pago de Impuesto a la Renta.

## 8. Donaciones condicionales

Las donaciones acogidas a la ley N° 19.885 del Ministerio de Hacienda, sobre donaciones con fines sociales están condicionadas al proyecto *Programa de Atención Social y Jurídica a Migrantes*, Folio 1579, presentado y aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social.

## 9. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo Ejecutivo

El equipo directivo no recibe ningún tipo remuneración o pago a lo largo de su período de permanencia en el directorio, por lo que el cuadro siguiente muestra las principales remuneraciones del equipo correspondiente a la dirección ejecutiva tanto a nivel local como nacional.

Remuneraciones Anuales 2017	Año 2017 M\$
Dirección Nacional	7.415
Dirección Santiago	31.416
Dirección Arica	12.108
Dirección Antofagasta	16.577

## 10. Cambios Patrimoniales

### a. Variaciones Patrimoniales

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Patrimonio Inicial	0	65.888	20.000	85.888
Trasposos por término de restricciones	0	0	0	0
Variación según Estado de Actividades	0	62.029	0	62.029
Otros movimientos (excepcional, se deben explicitar al pie)	0	0	0	0
Patrimonio Final	0	127.917	20.000	147.917

**11. Apertura de gastos por proyectos y clasificación según Estado de Actividades**

**a. Apertura de resultados operacionales según restricciones**

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
<b>Ingresos Operacionales</b>				
Públicos	3.365	306.362	0	<b>309.727</b>
Privados	240.715	137.480	0	<b>378.195</b>
Total ingresos operacionales	<b>244.080</b>	<b>443.842</b>	0	<b>687.922</b>
<b>Gastos Operacionales</b>				
Costo de Remuneraciones	218.988	140.198	0	<b>359.186</b>
Gastos Generales de Operación	84.735	96.601	0	<b>181.336</b>
Gastos Administrativos	80.290	647	0	<b>80.937</b>
Depreciaciones	3.557	1.482	0	<b>5.039</b>
Castigo Incobrables	0	0	0	<b>0</b>
Costo directo venta de bienes y servicios	0	0	0	<b>0</b>
Otros costos de proyectos	0	0	0	<b>0</b>
Total gastos operacionales	<b>387.570</b>	<b>238.928</b>	<b>0</b>	<b>626.498</b>
<b>SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>(143.490)</b>	<b>204.914</b>	<b>0</b>	<b>61.424</b>

## b. Apertura por proyecto

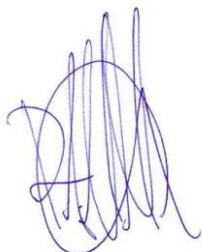
	Proempleo	Subvención Presidencial	MEL-17	Uso general	Total
<b>Ingresos</b>					
Privados	0	0	40.730	337.465	378.195
Públicos	164.870	89.556	0	55.301	309.727
<b>Ingresos operacionales totales</b>	<b>164.870</b>	<b>89.556</b>	<b>40.730</b>	<b>392.766</b>	<b>687.922</b>

<b>Gastos</b>					
<b>Directos:</b>					<b>626.498</b>
Costo de remuneraciones	30.027	68.886	20.466	239.807	359.186
Gastos generales de operación	84.727	4.466	7.408	84.735	181.336
Gastos de administración	917	0	1.212	80.290	82.419
Otros	0	0	0	3.557	3.557

<b>Indirectos: (distribución)</b>					
Costo de remuneraciones	0	0	0	0	0
Gastos generales de operación	0	0	0	0	0
Gastos administración	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
<b>Egresos Totales</b>	<b>115.671</b>	<b>73.352</b>	<b>29.086</b>	<b>408.389</b>	<b>626.498</b>
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>49.199</b>	<b>16.204</b>	<b>11.644</b>	<b>(12.067)</b>	<b>61.424</b>

## 12. Eventos Posteriores

El superávit operacional incluye ingresos correspondientes al financiamiento del Programa de Atención Jurídica a ejecutarse durante el próximo período en la ciudad de Antofagasta y saldos de la Subvención Presidencial y el Programa de capacitación Proempleo.



Pie de firma de los responsables por la preparación de los estados financieros

Rodrigo Llanquimán

Director Administración y Finanzas

## 5. Manifestación de responsabilidad de la dirección e Informe de terceros

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2017”:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
<u>José Tomás Vicuña</u>	<u>Presidente Directorio</u>	<u>14.148.861-9</u>	
<u>Pablo Valenzuela Mella</u>	<u>Representante Legal</u>	<u>14.533.402-0</u>	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 24 de julio de 2018